



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RIESGOS, CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas, del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la oficina de la Dirección de Planeación, Evaluación y Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, ubicadas en Boulevard René Juárez Cisneros No. 91, Colonia Predio Tepango, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39095 en esta Ciudad Capital, se reunieron los siguientes servidores públicos: **Mtro. J. Jesús Villanueva Vega**, Director General del Colegio de Bachilleres, **Lic. José Alfonso de la Cruz Francisca**, Titular del Órgano Interno de Control; **Mtro. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Lic. Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia; **Lic. René Roosevelt Lozano Nava**, representante del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y el **Lic. Noé Bustamante Bustamante**, Jefe del Departamento de Organización y Procesos Administrativos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- III. SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS ÉTICOS:
 - a) Revisión del avance en la conformación del Código de Conducta.
 - b) Seguimiento en la integración del Formato de Identificación de Riesgos Éticos.
- IV. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:
 - a) Revisión del avance en el cumplimiento de metas y objetivos programados.
- V. ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA Y ÓRGANOS FISCALIZADORES:
 - a) Auditorías en proceso de revisión por órganos fiscalizadores.
- VI. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COCODI PARA 2026.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CIERRE DEL ACTA.

-----ANTECEDENTES-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra la Coordinadora de Control Interno del Comité, Licenciada Lucía Peralta Juárez, quien procede al pase de lista en voz alta a los convocados para dar inicio a la sesión ordinaria de este Comité; a lo que cada uno contestó en voz alta "presente", dando fe de que se encuentran todos los convocados, mismos que se relacionan y firman en anexo adjunto a esta acta.-----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RIESGOS, CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas, del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la oficina de la Dirección de Planeación, Evaluación y Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, ubicadas en Boulevard René Juárez Cisneros No. 91, Colonia Predio Tepango, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39095 en esta Ciudad Capital, se reunieron los siguientes servidores públicos: **Mtro. J. Jesús Villanueva Vega**, Director General del Colegio de Bachilleres, **Lic. José Alfonso de la Cruz Francisca**, Titular del Órgano Interno de Control; **Mtro. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Lic. Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia; **Lic. René Roosevelt Lozano Nava**, representante del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y el **Lic. Noé Bustamante Bustamante**, Jefe del Departamento de Organización y Procesos Administrativos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **REGISTRO DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**
- III. **SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS ÉTICOS:**
 - a) Revisión del avance en la conformación del Código de Conducta.
 - b) Seguimiento en la integración del Formato de Identificación de Riesgos Éticos.
- IV. **ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:**
 - a) Revisión del avance en el cumplimiento de metas y objetivos programados.
- V. **ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA Y ÓRGANOS FISCALIZADORES:**
 - a) Auditorías en proceso de revisión por órganos fiscalizadores.
- VI. **PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COCODI PARA 2026.**
- VII. **ASUNTOS GENERALES.**
- VIII. **CIERRE DEL ACTA.**

-----**ANTECEDENTES**-----

1.- **REGISTRO DE ASISTENCIA.** Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra la Coordinadora de Control Interno del Comité, Licenciada Lucía Peralta Juárez, quien procede al pase de lista en voz alta a los convocados para dar inicio a la sesión ordinaria de este Comité; a lo que cada uno contestó en voz alta "presente", dando fe de que se encuentran todos los convocados, mismos que se relacionan y firman en anexo adjunto a esta acta.-----



2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra la Coordinadora del Control Interno del Comité, Licenciada Lucía Peralta Juárez, quién manifiesta que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del COCODI, faltaron algunos por estar atendiendo asuntos relevantes de la institución, pero se encuentran presente los convocados. -----

3.- SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL FORMATO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS ÉTICOS:

a) Revisión del avance en la conformación del Código de Conducta.

Sobre este punto la **Licenciada Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia, señaló, que se está en proceso de culminar con la integración del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, atendiendo a la guía técnica instrumentada para ello por el Órgano Estatal de Control y Evaluación.

b) Seguimiento en la integración del Formato de Identificación de Riesgos Éticos.

Sobre éste punto la Licenciada Peralta Juárez hizo hincapié de que se turnó a las diversas áreas directivas de oficinas centrales el formato de identificación de riesgos éticos, para efectos de que ayuden en la integración de la información requerida, toda vez de que es un documento que se tiene que rellenar por los titulares de las áreas, en el cual puedan identificar los riesgos éticos que se presentan en su área de trabajo, con la posibilidad de que a más tardar a mediados de febrero próximo se pueda enviar tanto el Código de Conducta como los formatos de identificación de riesgos de cada una de las áreas directivas.

4.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:

a) Revisión del avance en el cumplimiento de metas y objetivos programados.

Sobre este punto el **Mtro. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, señaló que en coordinación con el Departamento de Control Escolar, se ha estado atendiendo dentro de los tiempos establecidos el sistema electrónico de SICOBAGRO, con lo cual se ayuda a llevar un mayor control de la matrícula escolar que se tiene.

El Sistema Integral de Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero es una plataforma digital oficial que se utiliza para gestionar, recolectar y tratar datos académicos y personales de alumnos y aspirantes. Sirve principalmente para consultar calificaciones del primer parcial y posteriores, revisar el historial académico, y gestionar trámites administrativos mediante la matrícula y fecha de nacimiento.

Es útil para estudiantes y padres porque pueden ver el rendimiento académico de semestres actuales y anteriores. Les permite realizar trámites de ingreso, actualizar datos personales y acceder a expedientes, y la revisión del progreso educativo del



alumno. Se utiliza para la inscripción, el proceso de fichas y la recopilación de datos necesarios para el ciclo escolar. Con ello se garantiza el mejor control de la matrícula, los alumnos que ingresan y su avance académico en los 118 planteles, se les otorga confianza a los padres y madres de familia, mismos que pueden darle seguimiento a los estudios de sus hijos a través de ese sistema electrónico.

- b) La **Licenciada Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia, señaló, que con base a ese control que se lleva del SICOBAGRO, se establecen estrategias que ayuden a mejorar la matrícula y a reducir los índices de abandono escolar y reprobación. Asimismo, se ha convocado a reuniones de evaluación con los titulares de las demás áreas directivas y se está cumpliendo lo programado en el Programa Operativo Anual (POA), y que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo.
- Continuando en el uso de la palabra la Lic. Lucía Peralta Juárez, señaló que en cuanto a la integración de los Planes de Mejora Continua (PMC) en los planteles, al finalizar el pasado año 2025 se encuentra propiamente en el 100% en la integración de los PMC, señalando que solo la Región de la Costa Chica estuvo en un 95% de cumplimiento de los PMC, las otras 6 regiones estuvieron en un 100%.
 - **Información Pública de Oficio.** En el caso de este sistema electrónico, la información está actualizada en un 95%, y se ha exhortado a los titulares de las diversas áreas directivas, a fin de que aporten la información relevante que tengan a fin de ponerla a disposición de la sociedad civil, para que esté enterada de los recursos con los que contamos, cómo trabajamos y cómo ejecutamos el presupuesto que se nos asigna.
 - **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).** Este sistema electrónico es trabajado por las diversas áreas directivas, bajo la supervisión y vigilancia de la Unidad de Transparencia. Actualmente se encuentra en un proceso de cumplimiento del 90%. En cuanto al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI de la PNT), de septiembre a diciembre de 2025, no se tuvo ninguna solicitud de información, y por consecuencia, no se tuvo ningún recurso de revisión y ninguna denuncia por incumplimiento en la carga de información.
- c) Por parte de la Dirección Académica y Género, el **Mtro. Rogelio Gutiérrez Vázquez**, señaló la importancia que se tiene en la coordinación de acciones entre las oficinas centrales y los diversos planteles escolares:
- Hasta finales de 2025 la mayoría de los planteles presentaron su información respecto la entrega de planeaciones semestrales, habiendo cumplido la mayoría entre un 92 y un 100%, con ello se le da seguimiento a las actividades académicas mensuales, enfocándose en sus indicadores académicos que presentan incremento en deserción, entre otras actividades sustantivas que se atienden.
 - Los titulares de las diversas áreas directivas, junto con los delegados regionales, están atentos para que en los planteles, el personal docente autorizado lleve a cabo dentro de los establecidos, los exámenes de evaluación parcial, semestral o extraordinaria. En ese sentido se ha recomendado a los directores y directoras de



planteles para que estén atentos al control escolar, visualizando el mejoramiento de los indicadores académicos básicos, sobre todo el de incremento de matrícula, reducción en el abandono escolar y la reducción en los índices de reprobación, buscando siempre la eficiencia terminal.

- Hasta finales de 2025 se estuvo buscando la manera de que se aplicara en todos los planteles el **Programa Red de Seguridad**, con lo cual se vigila en todo momento la integridad física y mental de los alumnos, buscando con esto combatir sobre todo el bullying y el acoso escolar, contribuyendo a la generación de ambientes escolares positivos, motivando el interés por el desarrollo académico. Ante esto, se cuenta con 102 planteles en los que se está aplicando el programa.
 - También se buscó que en la mayoría de planteles se establecieran las unidades de protección civil, como instancias de respuesta inmediata ante los riesgos, emergencias o desastres que de carácter natural puedan ocurrir, las cuales están integradas por brigadas de acuerdo con la Ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que son los órganos normativos y operativos responsables de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como de elaborar y actualizar el Programa Interno de Protección Civil en los planteles, a la fecha contamos con 100 planteles que tienen integradas las unidades de protección civil.
 - El 8 de diciembre de 2025, y atendiendo a que en octubre se celebró el 4º informe de la Ciudadana Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se promovió en las oficinas centrales la feria de la salud, como apoyo a todas las trabajadoras y trabajadores directivos y administrativos, durante el evento, el Director General del Colegio de Bachilleres emitió un mensaje de agradecimiento a la Gobernadora del Estado, y motivó a que todos los trabajadores y trabajadoras se atendieran en su salud de forma gratuita y con el mayor profesionalismo.
 - En atención a las convocatorias emitidas por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de que todos los planteles del Colegio de Bachilleres deben contar con un Club de Lectura y realizar actividades sobre ello con los alumnos, a fin de generar espacios de intercambio cultural y esparcimiento en torno a la lectura por placer, hasta finales del pasado año se contó con la integración de 71 Clubes de Lectura, con lo cual se alienta a los alumnos a la formación autodidacta.
 - Impulsando la conformación de las unidades de igualdad de género en los planteles, en términos de la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, lo que ha sido preocupación de la Gobernadora Evelyn de que no haya la menor desigualdad, actualmente contamos con 113 planteles en todo el estado en los que se tiene conformada la Unidad de Igualdad de Género, buscando entre alumnos y alumnas el pleno respeto entre unos y otros por razón de su género y eliminar todo signo de discriminación.
- d) El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **Mtro. César Alonso Navor**, señaló que:
- En el periodo de septiembre a diciembre de 2025 se contaron con 381 demandas laborales en contra del Colegio de Bachilleres, de las cuales 255 se encuentran en proceso (trámite), es decir, aún no se ha dictado el respectivo Laudo, 57 laudos se



encuentran ejecutoriados, cuyo monto en pasivo asciende a \$202,632,394.60 (DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.), algunos se están pagando en parcialidades para evitar embargos a las cuentas del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Se promovieron 69 amparos para evitar la ejecución de embargos, y se celebraron 3 convenios de pago.

Se tienen también 87 procedimientos de personal Administrativo y de confianza que se les rescindió laboralmente, de los cuales 69 se encuentran en amparo indirecto.

- De igual manera, se dio puntual atención a los distintos sindicatos del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, en temas relacionados elaboración de comparecencias de pago por conceptos de finiquitos institucionales, convenios prejubulatorios y minutas de trabajo.
- Se elaboraron los convenios de cooperativas de los planteles que tienen dicho servicio.

e) Respecto a las deudas de aranceles, el **Lic. David Guzmán Sagredo** señaló que:

A la fecha hay varios planteles que presentan varios adeudos derivados de aranceles. El adeudo global del semestre 2025-2 en los conceptos de inscripción y reinscripción es por **\$1,615,292.00**, por lo que se les han girado los oficios correspondientes a efecto de que cumplan o en su defecto si ya cumplieron, hagan llegar la comprobación de dicho recurso.

Ante lo expuesto, los demás integrantes de éste cuerpo colegiado señalaron que si ya se les hicieron llegar los oficios a los omisos en el pago de aranceles y no han cumplido, lo procedente es turnar esos asuntos al Órgano Interno de Control para efectos de fincar los procedimientos administrativos correspondientes.

5.- ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA Y ÓRGANOS FISCALIZADORES:

a) **Auditorías en proceso de revisión por órganos fiscalizadores.**

El 28 de octubre de 2025, se inició la auditoría número SCyTG-SA-DGCG-SUP-SP-05-02-2025, lo que está a cargo de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la revisión atiende al ejercicio del 1º de enero al 31 de octubre de 2025, y abarca los rubros administrativo, financiero y de nómina, así también, el 18 de noviembre 2025 se inició la auditoría número OIC-COBACH-010-2025, a cargo del Órgano Interno de Control de la Sefina que llevó a cabo la revisión del Control del Gasto Público Federal, Estatal, Ingresos Propios, del periodo 01 enero al 31 de octubre 2025.

6.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COCODI PARA 2026.

La **Licenciada Lucía peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia y Coordinadora del COCODI, presenta ante este cuerpo colegiado la propuesta de calendario de sesiones del mismo para este ejercicio fiscal 2026, para ello se somete a votación de los integrantes, que una vez analizado manifiestan su aprobación levantando la mano, señalando que se podrá invitar a las sesiones a las personas servidoras que se considere necesario para exponer algunos puntos de trabajo.



7.- ASUNTOS GENERALES: Una vez aprobados todos los puntos precitados, la Coordinadora del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres, Lic. Lucía Peralta Juárez, invita a los demás integrantes a formular o presentar comentarios o asuntos de carácter general, relacionados con el objetivo del Comité, pero no habiendo otro asunto que tratar la Coordinadora procede conforme a la orden del día.---


8.- CIERRE DEL ACTA: Siguiendo en el uso de la palabra la Lic. Lucía Peralta Juárez, en su carácter de Coordinadora del Comité, procede al cierre de la sesión ordinaria del COCODI en los siguientes términos, "siendo las catorce horas del día de su inicio, se declara cerrada la sesión". No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar. ---


Presidente del COCODI
Director General del Colegio de Bachilleres
DIRECCIÓN GENERAL
Mtro. J. Jesús Villanueva Vega


La Coordinadora del COCODI
COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
2021-2027
Lic. Lucía Peralta Juárez.
DIRECCIÓN GENERAL
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA


Vocal Ejecutivo
COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
Lic. José Alfonso Cruz Francisca.
Titular del Organó Interno de Control

Vocal
Mtro. Rogelio Gutiérrez Vázquez.
Director Académica y Género


COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
2021-2027
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANZAS Y ARCHIVO
Mtro. David Guzmán Sagredo
Director de Administración, Finanzas y Archivo


COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
2021-2027
Vocal


COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
2021-2027
DEPARTAMENTO DE T...
Vocal
Mtro. Dionicio Santiago García,
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Mtro. César Alonso Navor.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
Sesión ordinaria del COCODI



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COCODI DEL COLEGO DE BACHILLERES PARA 2026
SESIONES TRIMESTRALES

N.P	SESIONES	2026												2027		
		ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	ENERO	
1	4ª															28
2	1ª				28											
3	2ª							13								
4	3ª											28				

DECRETO POR EL QUE SE EMITE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Artículo 56. El COCODI celebrará de manera ordinaria cuatro sesiones al año de forma trimestral para revisar los temas del COCODI, a los que hace referencia al artículo 59 del presente Decreto y seis mesas de trabajo al año de forma bimestral, para el seguimiento de indicadores del Programa Operativo Anual (PAT); y en forma extraordinaria sesionará las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con el objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio o de conformidad a la cronología prevista por la Secretaría, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones preferentemente. En el caso de los órganos administrativos desconcentrados y de las entidades, se celebrarán en fecha previa a las sesiones ordinarias del órgano de gobierno, comisiones internas de administración o equivalente, según corresponda.

La evaluación de acciones por parte del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en sus sesiones, es un proceso sistemático centrado en el **seguimiento, cumplimiento y mitigación de riesgos**, realizado principalmente durante las sesiones ordinarias (mínimo tres veces al año). La evaluación se basa en analizar indicadores, avances de metas, y el progreso del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Por lo que se recomienda la participación activa de los titulares de las áreas directivas, a fin de hacer realidad los objetivos institucionales.

En las sesiones se expondrían los avances y resultados de las acciones programadas por las diversas áreas directivas, derivadas de las señaladas en el Programa Operativo Anual (POA) y el Programa Anual de Trabajo (PAT), así mismo se expondrían los riesgos que se presentaron durante el proceso de ejecución de sus acciones.